BICENTENARIO DE BOLIVIA

INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA
IBMETRO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

COMPROMISOS INSTITUCIONALES DE ÉTICA PÚBLICA DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA- IBMETRO

En la ciudad de La Paz, en el mes de septiembre de 2023, nosotros los (as) servidores públicos y los (as) consultores individuales en línea del Instituto Boliviano de Metrología – IBMETRO, entidad desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, procurando una gestión con transparencia y fortaleciendo la ética pública, nos comprometemos a:

1. Trabajar en la institución con empatía, entre todos, de forma eficiente y en equipo, pacientemente, cumpliendo los plazos programados para alcanzar los objetivos institucionales solidariamente, con compañerismo, en unidad y con actitud de servicio.

2. Desarrollar nuestro trabajo en la institución con amabilidad, solidaridad, voluntad, respeto, esfuerzo, igualdad y agradecimiento, poniéndonos en el lugar de la otra persona y sobre todo en beneficio de la sociedad, dejando de lado el egoísmo y el individualismo.

3. Asumir esta oportunidad de trabajo, cumpliendo las metas institucionales, con una mentalidad positiva, transformando todos los problemas u obstáculos, en desafíos o retos que debemos superar.

4. Nos comprometemos a trabajar con integridad, responsabilidad, honestidad, igualdad, equidad, transparencia y justicia en todos los actos que realizamos en la función pública.

5. Velar por un trabajo coordinado, con motivación, orden, comunicación, perseverancia, liderazgo y competencia.

6. Desarrollar nuestras cualidades y potencialidades para el trabajo en la institución, salir de nuestra zona de confort para crecer personal y profesionalmente, con esfuerzo, superación, responsabilidad, disciplina, dedicación y justicia tanto en lo individual como en lo colectivo.

7. Reflexionar de manera introspectiva respecto a nuestras fortalezas y debilidades, con valor, aspiración, amor, respeto, solidaridad, conciencia y empatía.

8. Asumimos los compromisos acordados con firmeza y voluntad para trabajar en beneficio de la institución y la población, dejando una huella positiva en el Estado y la memoria de nuestras familias.